Alcaldía de
CÓMBITA

Cómbita, 19 de agosto de 2026

Ingeniero:
RODRIGO FERNEY TORRES GARCÍA
Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos

REF. DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DE UN CONTRATO.

El Municipio de Cómbita Boyacá, requiere que Usted ejerza la supervisión técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable, tendiente a satisfacer la necesidad de la Entidad, conforme al contrato suscrito por el Municipio y que a continuación se relaciona:

CONTRATO No.	IPMC 028-2026
FECHA	DIECINUEVE (19) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS (2026)
CONTRATANTE	Municipio de Cómbita Boyacá
NIT. CONTRATANTE	891.801.932- 1
CONTRATISTA	**RICARDO PIRATOBA SAMACÁ** **C.C N° 80.180.944 DE BOGOTÁ D.C**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE MATERIAL DE FRESADO Y RECEBO EN VOLQUETA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE CÓMBITA BOYACÁ.
PLAZO	CUATRO (4) MESES Y EN TODO CASO SIN SUPERAR EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026.
VALOR	CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000) M/CTE.

Lo anterior para que por su intermedio se ejerza el control y supervisión de rigor; necesarios para que se adelanten y verifiquen los requisitos propios de la ejecución del contrato (solicitud de registro presupuestal; exigencia de garantías si aplica; y solicitud de aprobación de póliza); se elaboren las actas de inicio, suspensión, reinicio llegado el caso; certificación de cumplimiento y liquidación del contrato, haciendo las exigencias legales.

Para el óptimo desempeño de las funciones aquí asignadas, deberá consultar los manuales de contratación, supervisión e interventoría, según corresponda, adoptados por la Entidad Territorial.

Cordialmente

JUAN CARLOS SARMIENTO SARMIENTO
Alcalde Municipal